

☐ 052622741 | 052623740 EXT 210 🔀 postgrado.rinternacionales@uleam.edu.ec



Maestría en Contabilidad y Finanzas, Cohorte IV



CONVOCATORIA

La Dirección de Postgrado y la Facultad de Auditoria de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, convoca al Proceso de Postulación y Admisión para acceder al Programa de Maestría en Contabilidad y Finanzas, Mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria, Cohorte IV.

El cuerpo académico de la Maestría está integrado por especialistas de alto nivel científico-técnico, pedagógico y humanista; totalmente comprometido en dotar de conocimientos y habilidades a profesionales, para liderar procesos de cambios, enfocados a dar solución a la Gestión Financiera, Tributaria y Publica, tanto en el sector Público y Privado.

Manta, Febrero 01 del 2023

INSTRUCTIVO PARA POSTULAR

1 de 5 27/7/2023, 11:13



Programa

Maestría en Contabilidad y Finanzas Mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria

Resolución del CES : RPC-SO-17-No.268-2019

Modalidad de la Maestría: Presencial

Inicio: Abril 2023

Duración : 3 períodos (18 meses)

Horarios de clases : La Maestría está compuesta por 12 módulos, las horas en las que se impartirán las clases, se distribuyen dos veces al mes (cada quince días), de la siguiente manera:

DÍA	HORARIO	N° HORAS
Vermes	16h00 -22h30	6
Sábado	08h00 -14h30	6

2 de 5 27/7/2023, 11:13

Domingo 08h00 -14h30 6

Horas de trabajo semanales 18

**Los horarios pueden estar sujetos a cambios en función de la programación académica debido a semanas intensivas las cuales serán notificadas con anticipación.

TÍTULO A OTORGAR: Magíster en Contabilidad y Finanzas Mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria.

LUGAR DE CLASES: Facultad de Auditoria de la Uleam Manta

COSTOS: Matrícula 300,00 USD Colegiatura 5.200,00 USD

Dossier de la Maestría en Contabilidad y Finanzas Mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria

PERFIL INGRESO: Para ser maestrante y participar en el programa, debe tener título profesional de grado debidamente reconocido por la Senescyt, según el Art. 61 del Reglamento de Régimen Académico /RRA y reforma (RPC-SO-45-No-535-2014), los profesionales preferentemente en el campo amplio (administración), el campo especializado (educación comercial y administración) y campo especializado (contabilidad, finanzas, auditoría), además de disciplinas de la administración de empresas, administración pública, derecho fiscal, financiero o tributario y carreras afines del campo especializado y detallado; en otros campos con estudios y experiencia práctica de intervención e investigación.

OBJETO ESTUDIO DEL PROGRAMA (resumen):

Es la respuesta a las necesidades de la oferta laboral de profesionales con competencias del área, quienes deberán responder ante dificultades de planificación, toma de decisiones y ejecución, en el sector público y privado. Debido a la continua centralización de competencias de entidades públicas y empresas privadas. Surge la necesidad de dotar a los profesionales de herramientas a fin de que asuman retos y decisiones como líderes y asesores. La metodología utilizada a más de coercitiva de cada asignatura, agregará prácticas vinculadas y con aprendizajes impartidos por docentes de larga y nutrida experiencia profesional en estos campos del conocimiento, cercano a la realidad, será una formación interdisciplinaria que incluye e los paradigmas en su formación, la

3 de 5 27/7/2023, 11:13

investigación y vinculación con la colectividad. Será un magister que entienda la problemática, necesidad y brinde soluciones eficientes, para la articulación y coordinación fiscal, financiera y tributaria

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Establecer las estructuras teórico-metodológicas de la contabilidad y finanzas en la gestión fiscal, financiera, tributaria de una organización pública o privada.
- 2. Contribuir al incremento y aprovechamiento de los incentivos tributarios y al cumplimiento impositivo como una perspectiva estratégica de mejoramiento del talento humano, organizacional y de impulso al desarrollo descentralizado y autónomo territorial.
- 3. Articular diversos entornos y modalidades de aprendizaje significativo y funcional de la gestión fiscal, financiera y tributaria, de acuerdo con el modelo educativo de la Uleam.
- 4. Promover la realización de una gestión fiscal, financiera y tributaria, ética y socialmente responsable que haga efectiva la interculturalidad, equidad, inclusión social, cultura tributaria y mejoramiento continuo y sistémico de una organización.

PERFIL DE EGRESO:

Saber

Gestionar la planificación estratégica y operacional fiscal mediante consultorías, asesorías y del desempeño de cargos relevantes en el sector público sobre la base del derecho fiscal y de su control y evaluación.

Saber Hacer

Diseñar el plan estratégico y operacional financiero y presupuestario sobre la base de la evaluación de resultados y de la contabilidad administrativa y gerencial de una organización que posibilite la toma de decisiones efectivas.

Saber Conocer

Asesorar en planificación estratégica y operacional tributaria a partir del derecho tributario y de la evaluación del control y evaluación del impacto a empresas que les posibilite el incremento y aprovechamiento de incentivos y el cumplimiento impositivo.

4 de 5 27/7/2023, 11:13

Ser

Realizar asesorías y consultorías en gestión fiscal, financiera y tributaria éticas y socialmente responsables que integren la interculturalidad, equidad, inclusión social, cultura tributaria y mejoramiento continuo y sistémico de una organización

Trabajo de titulación

- * Proyectos de desarrollo
- * Informes de investigación

Postulación

Contenido Curricular

Becas

Contactos

5 de 5